

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA GRANJA

REGION : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
50
Fecha de Aprobación
15 MAYO 2017
ROL S.I.I
5175-12
EXPEDIENTE N°
15464

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 15464, Folio 11 N° 510 del 07.03.2017
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 179 de fecha 04.05.2016
 E) El Anteproyecto de Edificación N° *** vigente, de fecha *** (cuando corresponda)
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 00120-2 de fecha 27.10.2016 (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° *** de fecha *** (cuando corresponda)
 H) La solicitud N° *** de fecha *** de aprobación de loteo con construcción simultánea.
 I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 699339,00
(especificar)

m² y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDAS (11)- CONDOMINIO TIPO A

ubicado en calle/avenida/camino VILLARRICA N° 7835
 Lote N° 12 manzana E2 localidad o loteo POBLACION MALAQUIAS CONCHA
 sector URBANO Zona ZH-1 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba ACOGE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

COPROPIEDAD TIPO A - VIVIENDAS ACOGIDAS AL D.F.L N°2 DE 1959

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial *****

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ANTUMAPU S.A.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME CURIHUAL HUIRCAN	[REDACTED]

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
*****		*****
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
MAURICIO ELGUEDA LEZANA		*****
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
CLAUDIO ASSAR OLGUIN		*****
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
MAURICIO ELGUEDA LEZANA		*****
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
PABLO SEPULVEDA GUTIERREZ		00045-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		CATEGORIA
*****		TERCERA
*****		REGISTRO
*****		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA - COPROPIEDAD TIPO A	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		*****	*****	*****
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	601	97,913	699,339
S. EDIFICADA TOTAL	601,426	97,913	699,34
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		1020,00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,6	0,7	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,8	0,34
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,6	0,34	DENSIDAD	450	431
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14	5,38	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC	0,00%
RASANTES	2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	2,0M	2,45
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	1,40	(*)Nota: cuenta con carta de autorizacion notarial por adosamiento		

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	6
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/>	D.F.L.-N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/>	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/>	ro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/>	TODOS	<input type="checkbox"/>	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

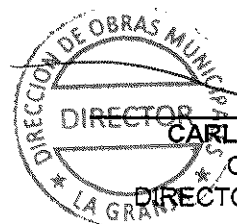
VIVIENDAS	11	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	***	ESTACIONAMIENTOS	6
OTROS (ESPECIFICAR):	1 BODEGA COMÚN		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

			CLASIFICACIÓN	m2
			G3	699,34
			total	699,34
PRESUPUESTO			\$ 86.262.766	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 1.293.941
DERECHOS MUNICIPALES POR DEMOLICION			(+)	\$ 0
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 1.293.941
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° *	FECHA:+	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 1.293.941	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1745810	FECHA	26.04.2017
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1.- EL PRESENTE PERMISO AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA, CON DESTINO HABITACIONAL ; 11 VIVIENDAS, UNA OFICINA Y UNA BODEGA COMÚN, ESTE PROYECTO SE ENMARCA EN PROYECTO DE COPROPIEDAD TIPO A.
- 2.- ES REQUISITO PARA LA OBTENCIÓN DE LA RECEPCIÓN FINAL, INGRESAR CON ANTERIORIDAD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - **SISTEMA DE RED DE INCENDIOS** ;INCLUYE RED HÚMEDA + RED SECA, APROBADOS Y VISADOS POR CUERPO DE BOMBEROS RESPECTIVO, SEGÚN EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DOMICILIARIA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (RIDAA), D.S. N°50 DEL M.O.P. DE 2002 Y SUS MODIFICACIONES. SEGÚN CORRESPONDA.
 - **PLANO DE VÍAS DE EVACUACIÓN**, INCLUYENDO ADEMÁS UBICACIÓN, DIMENSIÓN Y TIPO DE SEÑALÉTICA CORRESPONDIENTE APROBADOS Y VISADOS POR PROFESIONAL COMPETENTE Y CUERPO DE BOMBEROS. SEGÚN CORRESPONDA.
 - SE DEBERÁ ACREDITAR LA **RESISTENCIA AL FUEGO** DE LOS ELEMENTOS SOPORTANTES VERTICALES, LOS ELEMENTOS SOPORTANTES HORIZONTALES Y ESTRUCTURA DE TECHUMBRE, INCLUYENDO COSTANERAS Y CIELO FALSOS, PARA EL CASO DE LAS PINTURAS INTUMESCENTES SE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA AL FUEGO MEDIANTE CERTIFICADO IDIEM.
 - SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR DE LA OBRA MANTENER EN FORMA PERMANENTE Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADO UN LIBRO DE OBRAS CONFORMADO POR HOJAS ORIGINALES Y TRES COPIAS, TODAS CON NUMERACIÓN CORRELATIVA EL QUE SE ENTREGARA A LA D.O.M. PARA LA RECEPCIÓN FINAL.
 - **LOS PAVIMENTOS DE LAS CIRCULACIONES VEHICULARES** Y DE LOS ESTACIONAMIENTOS QUE SE EJECUTEN EN EL INTERIOR DEL PREDIO, DEBERÁN EJECUTARSE DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS OFICIALES, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.5.9.6. DE LA O.G.U.C.
 - * CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, EMITIDO POR EL SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN (SERVIU) O POR EL DEPARTAMENTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, SEGÚN CORRESPONDA.
 - * CERTIFICADO Y PLANIMETRIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS REDES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS Y AGUAS LLUVIAS CUANDO CORRESPONDA, EMITIDO POR LA RESPECTIVA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO SANITARIO QUE CORRESPONDA.
- 3.- DEBERA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ARTICULO 5.2.6. DE LA O.G.U.C. PARA LA OBTENCION DE LA RECEPCION FINAL.
- 4.- LAS VIVIENDAS SON ACOGIDAS AL D.F.L. N° 2 DEL 1959, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBE SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA.
- 5.- LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO CORRESPONDE A 1020,00 M²



 DIRECTOR **CARLOS G. JIMENEZ FÁJARDO**
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

